

Establecido cronograma para traslados ordinarios de docentes y directivos docentes



Ministerio de Educación Nacional.

Mediante la resolución número 310.59.664 de octubre 12 de 2017, expedida por la Secretaría de Educación Municipal, se está convocando a los docentes y directivos docentes pertenecientes a la planta global de cargos del Municipio de Tuluá, interesados en aplicar al traslado ordinario de la vigencia 2017 – 2018, a que lo hagan bajo las fechas y parámetros establecidos por el

Los docentes que deseen participar del proceso de traslado, deben descargar de la página web del Municipio www.tulu.gov.co el formulario único establecido, a partir del primero de noviembre, llenarlo con los datos solicitados y adjuntar copia del acto administrativo de vinculación y tiempo de servicio, certificados de reconocimientos, premios o estímulos otorgados en su labor, entre otros documentos.

Desde el 10 de noviembre y hasta el día 23 del mismo mes, se estarán recibiendo en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Tuluá, los formularios diligenciados con los documentos solicitados adjuntos para iniciar con el trámite interno de acuerdo con las vacantes existentes; posteriormente, del primero al 11 de diciembre, se publicará la lista de docentes y directivos seleccionados para traslado.

Solo podrán solicitar este trámite los docentes que tengan más de tres años de servicio continuo en establecimientos educativos y se dará prioridad a quienes tengan la necesidad del traslado, además de aquellos con reconocimientos, premios o estímulos recibidos por su labor de pedagogo. En total son más de 160 vacantes en la zona rural y urbana para profesores y directivos.



Oficina Asesora de Comunicaciones